

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**4394** REAL DECRETO 177/1991, de 6 de febrero, por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo al Magistrado de dicho Alto Tribunal don Jesús Marina Martínez-Pardo.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de febrero de 1991, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.5, 118.3 y 127.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar, en propiedad, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, en plaza vacante por nombramiento de don Gumerindo Burgos Pérez de Andrade, como Presidente de dicha Sala a don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado de dicho Alto Tribunal en situación de adscrito.

Dado en Madrid a 6 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**4395** REAL DECRETO 178/1991, de 6 de febrero, por el que se nombra Jefe del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo a don José María Álvarez-Cienfuegos Suárez.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de febrero de 1991, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con el artículo 23.1.2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, y a propuesta vinculante de la Presidencia del Tribunal Supremo,

Vengo en nombrar Jefe del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo a don José María Álvarez-Cienfuegos Suárez.

Dado en Madrid a 6 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**4396** ACUERDO de 6 de febrero de 1991, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Francisco Cañamares Pabolaza Juez de Vigilancia Penitenciaria de Albacete-Cuenca, y a don José García Bleda Juez sustituto de Vigilancia Penitenciaria de Albacete-Cuenca, en régimen de compatibilidad con sus actuales destinos.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a don Francisco Cañamares Pabolaza Magistrado de la Audiencia Provincial de Albacete, como Juez de Vigilancia Penitenciaria de Albacete-Cuenca y a don José García Bleda, Magistrado de la Audiencia Provincial de Albacete, como Juez sustituto de Vigilancia Penitenciaria de Albacete-Cuenca, ambos en régimen de compatibilidad con sus respectivos destinos actuales.

Madrid, 6 de febrero de 1991.-El Presidente,

SALA SANCHEZ

**4397** ACUERDO de 6 de febrero de 1991, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Miguel Carlos Fernández Díez Juez de Vigilancia Penitenciaria de Santander, en régimen de compatibilidad con su actual destino.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a don Miguel Carlos Fernández Díez Magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santander, como Juez de Vigilancia Penitenciaria de dicha capital, en régimen de compatibilidad con su actual destino.

Madrid, 6 de febrero de 1991.-El Presidente,

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4398** REAL DECRETO 179/1991, de 15 de febrero, sobre promociones en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1991, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37, dos, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero.

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en las vacantes económicas que se indican y con la antigüedad que se señala, a los siguientes miembros de la Carrera Fiscal, de categoría Abogado fiscal, que continuarán en sus actuales destinos:

Uno. En vacante económica producida por jubilación de don Alfonso de Pascual y Triviño, y con antigüedad del día 14 de octubre de 1990, a don Sixto Ruiz Crespo, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Dos. En vacante económica producida por jubilación de don José Luis de Salas Cardenal, y con antigüedad del día 25 de octubre de 1990, a don Eduardo Piedrabuena León, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida.

Tres. En vacante económica producida por jubilación de don Daniel Zubiri de Andrés, y con antigüedad del día 6 de noviembre de 1990, a don Eduardo Jesús Ramos Real, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Cuatro. En vacante económica producida por jubilación de don José Menén Berges, y con antigüedad del día 5 de diciembre de 1990, a doña Rosa Ana Morán Martínez, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Barcelona.

Cinco. En vacante económica producida por jubilación de don Jacobo Varela Feijóo, y con antigüedad del día 16 de diciembre de 1990, a doña María Pilar García García, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia.

Seis. En vacante económica producida por jubilación de don Antonio Carbajo Madrigal, y con antigüedad del día 21 de diciembre de 1990, a don José María Calero Martínez, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva.

Siete. En vacante económica producida por jubilación de don Francisco López Sarmiento, y con antigüedad del día 1 de enero de 1991, a doña María José Segarra Crespo, Abogado Fiscal de Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Barcelona.

Ocho. En vacante económica producida por jubilación de don Baltasar Salmerón Acha, y con antigüedad del día 8 de enero de 1991, a don Jorge Ignacio Rabasa Dolado, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.

Nueve. En vacante económica producida por jubilación de don Francisco Badía Batalla, y con antigüedad del día 11 de enero de 1991, doña Ana María Martín Martín de la Escalera, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Las Palmas.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.  
RIQUE MUGICA HERZOG

**1399** REAL DECRETO 180/1991, de 15 de febrero, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don José Manuel García Crespo.

A propuesta del Ministro de Justicia, de conformidad con la formulada por el Fiscal General del Estado previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1991, y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por interés particular, a don José Manuel García Crespo, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.  
RIQUE MUGICA HERZOG

**400** ORDEN de 24 de enero de 1991 por la que se declara renunciante definitivamente al cargo de Auxiliar de la Administración de Justicia a doña Marta Dones Martínez.

Visto el escrito remitido a este Departamento por la Auxiliar de la Administración de Justicia doña Marta Dones Martínez, con destino en Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Badalona, y el que se renuncia a su condición de Auxiliar.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 26, B), del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, acuerda declarar renunciante definitivamente al cargo y a formar parte del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia a doña Marta Dones Martínez.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, nuncio a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Subdirector general de Asuntos de Personal.

**101** ORDEN de 13 de febrero de 1991 sobre nombramientos de Abogados Fiscales en régimen de provisión temporal.

Por Orden de 26 de diciembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31), se convocó concurso público para la provisión, en régimen de provisión temporal, de 29 plazas vacantes de Carrera Fiscal.

Transcurrido el plazo fijado para la presentación de solicitudes y cuando informe por los Fiscales Jefes respectivos.

He dispuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, efectuar los siguientes nombramientos de Abogados Fiscales en régimen de provisión temporal:

*Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Doña Juana Elena Aguinaga Foraster.  
Don Antonio Luis Anguita Cabrera.  
Doña Mercedes Díaz Pellicer.  
Doña Anna Díez Llacer.  
Doña Mercedes Galiana Richart.  
Doña Florencia Lorenzo García.  
Don Antonio Llavari Alcrudo.  
Doña María Matalonga Piera.  
Doña Esperanza Sánchez Molina.

*Fiscalía de la Audiencia Provincial de Gerona*

Don José Oriol Alvarez Prats.

*Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco*

Doña Rosa María Argüelles García.  
Doña Rosa María Arteaga Cerrada.  
Doña María Luisa Guezuraga Zorroza.  
Doña Begoña Martín Gutiérrez.  
Don Juan Carlos Montes Somoza.  
Doña Sara Pasamar Urrutia.  
Doña María Belén Rodero Rodero.  
Doña Amalia Rosa Sáenz Martín.  
Don José Manuel Santos Bernaola.

*Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa*

Doña Lourdes Albiñana Espinosa de los Monteros.  
Doña Pilar Blas Sedano.  
Don Tomás Calvete Morán.

*Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias*

Doña María Teresa Espino Sosa.  
Doña Carmen Gallego Castañera.  
Doña Silvia Jiménez Arias.

*Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz*

Don Juan Pedro Arenas Vela.

*Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga*

Doña María Araceli Manjón-Cabeza Marin.

*Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo*

Don Francisco Lago Calvo.  
Don Emilio Rodríguez Prieto.

Los presentes nombramientos tendrán la duración de un año, salvo que durante dicho periodo fuese nombrado un Fiscal titular para la plaza servida en régimen de provisión temporal, en cuyo caso el cese tendrá lugar en el momento de la toma de posesión de aquél. Asimismo se producirá el cese ante cualquiera de los supuestos contemplados en el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**4402** ORDEN 432/38218/1991, de 14 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo de libre designación, anunciada por Orden 422/38009/1991, de 14 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 15).

En virtud de las atribuciones que, en materia de personal civil funcionario, me confiere la Orden 71/1985, del Ministerio de Defensa, de fecha 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se nombra a doña María Teresa Sierra García (A13GO4825), funcionaria del Cuerpo General Auxiliar, Jefe Adjunto a la Secretaría del Secretario de Estado de la Defensa, con nivel 18.

Los Jefes de las Dependencias donde causa baja y alta remitirán, el mismo día que dichas baja y alta se produzcan, a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), los impresos reglamentarios de cese y toma de posesión (F.4.R y F.2.R., respectivamente).

Madrid, 14 de febrero de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.